



Circular No. 02

CC. Rectores y Rectoras de los Centros Universitarios
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos y Directivas de la Administración General
Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que, en la sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario, celebrada el 18 de diciembre de 2020, se aprobó la iniciativa presentada por el Rector General, en el sentido de la imposición oficial de la leyenda **"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"** a todo documento oficial de la Universidad de Guadalajara, inmediatamente después del lema universitario, durante el año 2021.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco, 07 de enero de 2021

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General



SECRETARÍA GENERAL

GAGM/MARG/ROsy